



LVII REUNIÓN ANUAL

Asociación Argentina
de Economía Política

16, 17 y 18, nov. 2022
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba



Asociación Argentina
de Economía Política



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

LVII REUNIÓN ANUAL
ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA
POLÍTICA

Córdoba, 16, 17 y 18 de noviembre de 2022

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECONOMÍA POLÍTICA
CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Andrea Castellano (UNS)

Presidente Electa

Ana María Cerro (UNT)

Secretarios Titulares

Cynthia Moskovits (FIEL)

Cintia Martínez (UNS)

Secretarios Suplentes

Gustavo Ferro (UCEMA)

Emiliano Libman (CEDES)

Vocales Titulares

Elisa Belfiori (UTDT)

José Bercoff (UNT)

Montserrat Serio (UNCuyo)

Daniel Aromí (UBA)

Lorena Garegnani (BCRA)

Inés Berniell (UNLP)

Martín Rossi (UdeSA)

Sebastián Freille (UNC)

Agustín Bonifacio (UNSL)

Vocales Suplentes

Mariano Rabassa (UCA)

Miriam Bergés (UNMdP)

Héctor Martínez (UNSalta)

Luis Blaum (UNTREF)

Mariano Pereira (UNGSarmiento)

Juan Dip (UNM)

Cristian Folgar (UNSAM)

Nuria Susmel (FIEL)

Ana Inés Navarro (IAE)

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Presidente

Martín Rossi

Laura D'Amato

Jorge Puig

Inés Berniell

Christian Ruzzier

Magdalena Cornejo

Eduardo Corso

Daniel Aromí

Ana María Cerro

Sebastián Freille

Montserrat Serio

Fernando Tohmé

Christian Ruzzier

Javier García Cicco

Jorge Paz

Oswaldo Meloni

Daniela Cristina

María Amelia Gibbons

Tommy Murphy

Horacio Aguirre

Cintia Martínez

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

El origen de la Universidad Nacional de Córdoba se remonta al primer cuarto del siglo XVII, cuando los jesuitas abrieron el Colegio Máximo, donde sus alumnos –en particular, los religiosos de esa orden– recibían clases de filosofía y teología. Este establecimiento de elevada categoría intelectual fue la base de la futura Universidad.

Bajo la tutela de los jesuitas y el impulso del Obispo Juan Fernando de Trejo y Sanabria, en 1613, aunque no estaba autorizado para otorgar grados, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba.

El Breve Apostólico del Papa Gregorio XV, fechado el 8 de agosto de 1621, otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue ratificado por el monarca Felipe IV, a través de la Real Cédula del 2 de febrero de 1622.

A mediados de abril de ese año, el documento llegó a Córdoba y el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, con el acuerdo de los catedráticos, declaró inaugurada la Universidad.

Los jesuitas estuvieron a cargo de la Universidad hasta 1767, cuando fueron expulsados por resolución del Rey Carlos III. Así, la dirección de la Casa pasó a manos de los franciscanos. Durante el siglo y medio en que se extendió la administración jesuítica, la Universidad tuvo un perfil exclusivamente teológico-filosófico.

A fines del siglo XVIII, por disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, se incorporaron los estudios de leyes. Esto marcó el nacimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1791. Así, la Universidad de Córdoba, tras un siglo y medio de existencia,

dejaba de ser exclusivamente teológica. Poco antes de terminar el siglo, la sociedad recibía los primeros graduados en leyes.

Conflictos entre franciscanos y el clero secular en disputa por la dirección de la Universidad, trajeron aparejado el re-bautismo del establecimiento, por Real Cédula del año 1800, que pasó a denominarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Montserrat.

En el umbral del siglo XX la influencia de la Universidad se extendía en múltiples ámbitos, pero fue a partir de 1918 cuando su carácter rector adquirió una fuerza inusitada. En consonancia con los acontecimientos que vivían el país y el mundo, en junio de 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente. Esta gesta, conocida como Reforma Universitaria, es uno de los mitos de origen de la Córdoba del siglo XX, y uno de los puntos de partida de su entrada en la modernidad. La utopía universitaria del '18 se anticipó medio siglo al "Mayo Francés" y extendió su influencia a todas las universidades argentinas y latinoamericanas.

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, hasta el año 1935 los estudios requeridos para el desempeño como Contador Público se realizaban en la Escuela de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera" y los títulos allí otorgados eran de exclusiva vigencia en el ámbito provincial.

En 1935 se suscribió un acuerdo entre la Provincia y la Universidad Nacional de Córdoba, que permitió la transferencia del referido Curso de Contadores a esta última, constituyéndose así la Escuela de Ciencias Económicas, cuyo primer director fue el Dr. Benjamín Cornejo. Es entonces cuando la jerarquización de la enseñanza adquiere niveles crecientes debido a la incorporación de profesores emigrados de Italia.

El 23 de octubre de 1946, la Escuela de Ciencias Económicas es elevada al rango de Facultad. El incesante aumento en el número de alumnos comienza en esa época. En 1956 se incorpora, mediante un reglamento especial, el concurso de oposición, títulos y antecedentes como método para acceder a las funciones de auxiliares de investigación y docencia. Este hecho ocurre bastante antes de que sean consagrados, a fines de 1958, mediante la respectiva Ley Universitaria.

Como respuesta al aumento en el número de estudiantes, en 1966 bajo el decanato del Dr. Camilo Dagum, se inaugura el edificio donde actualmente está ubicada la Facultad de Ciencias Económicas. Además, la ampliación curricular da lugar a la creación de la Licenciatura en Economía; pocos años después que se hiciera lo propio en la UBA. Del mismo modo, las exigencias que por su crecimiento industrial y comercial impone la ciudad de Córdoba y su zona de influencia, hacen indispensable crear la Licenciatura en Administración de Empresas.

De esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que hoy cuenta con aproximadamente 15.000 alumnos de grado, 600 alumnos de posgrado, 500 docentes e investigadores y 120 empleados no docentes, pasantes y contratados, ha proporcionado al país, y lo sigue haciendo, sucesivas camadas de profesionales que se distinguen en el ámbito académico y desempeñan exitosamente en altas responsabilidades del manejo del Estado y el mundo empresario.

AUTORIDADES
Universidad Nacional de Córdoba

Rector
Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora
Mgter. Mariela Alejandra Marchisio

AUTORIDADES
Facultad de Ciencias Económicas

Decana
Dra. Catalina Lucía Alberto

Vicedecano
Dr. Ricardo Luis Descalzi

LVII Reunión Anual de la AAEP

Comité Organizador Local

COORDINADOR

Dr. Pedro Esteban Moncarz

INTEGRANTES

Lic. Sergio Víctor Barone
Dr. Ricardo Luis Descalzi
Dra. Mariana Olga De Santis
Lic. Luis Marcelo Florensa
Dr. Sebastián Freille
Dra. María Cecilia Gáname
Dr. José Luis Navarrete
Dr. Angel Enrique Neder
Dr. Alfredo Schclarek Curutchet

COORDINADORA EVENTOS ACADÉMICOS

Mgter. Sandra Fernandez Sirerol

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS

DO MINIMUM WAGE HIKES LEAD TO EMPLOYMENT DESTRUCTION? EVIDENCE FROM A REGRESSION DISCONTINUITY DESIGN IN ARGENTINA Abbate Nicolás Francisco, Jimnez Bruno	54
NON-BANK FINANCIAL INTERMEDIATION AND CAPITAL FLOWS: EVIDENCE FROM EMERGING MARKET ECONOMIES Aguirre Horacio, Pérez Ártica Rodrigo	55
MEDICIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIGITAL EN MUNICIPIOS DE ARGENTINA Alderete María Verónica, Álvarez Nicolás, Díaz Lucía, Zingoni Juan Pedro	56
IMPORTACIONES PARA EXPORTAR Y CADENAS DE VALOR EN ARGENTINA Y URUGUAY Allub Lian, Garibotti Matías, Lalanne Álvaro, Sanguinetti Pablo	57
EL IMPACTO ECONÓMICO DE LAS SEGUNDAS RESIDENCIAS COMO FORMA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO. CASO DE ESTUDIO PUNTA DEL ESTE – URUGUAY Alonsopérez María José, Brida Gabriel, Brito Fernando, Moreno Leonardo	58
HOTELS, SECOND HOMES AND DESTINATION PLANNING POLICIES: A SEQUENTIAL GAME MODEL Alonsopérez María José, Brida Juan Gabriel, Posadas Valeria	59
ON THE DYNAMICS OF RELATIVE PRICES AND THE RELATIONSHIP WITH INFLATION: AN EMPIRICAL APPROACH Álvarez Emiliano, Brida Juan Gabriel, Mones Pablo	60
POSICIÓN DE RUPTURA. LA LLAMADA “CUOTA ALIMENTARIA” COMO UN DERECHO, Y SUS EFECTOS SOBRE LA POBREZA INFANTIL EN LA ARGENTINA Arévalo Carla, Paz Jorge	61
METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD SANITARIA. APLICACIÓN EN UNA LOCALIDAD INTERMEDIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Arnaudo María Florencia, Delbianco Fernando	62
ARE PROFESSIONAL FORECASTERS INATTENTIVE TO PUBLIC DISCUSSIONS? THE CASE OF INFLATION IN ARGENTINA Aromí J. Daniel, Llada Martín	63
OBVIOUS MANIPULATIONS OF TOPS-ONLY VOTING RULES Arribillaga Pablo, Bonifacio Agustín	64
IMPUESTOS AL CARBONO: UNA REFORMA PARA EL CASO ARGENTINO Artana Laurencio Daniel	65

METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD SANITARIA. APLICACIÓN EN UNA LOCALIDAD INTERMEDIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Arnaudo María Florencia*, Delbianco Fernando**

*UNS, **UNS-INMABB-CONICET

En los últimos años, debido a que los recursos destinados al financiamiento de la salud no se reflejan en la calidad de la salud de la población, podría pensarse que dichos recursos no se están destinando a satisfacer las verdaderas necesidades médico sanitarias. En este contexto, cobra importancia evaluar las políticas de salud implementadas para mejorar la eficiencia de las mismas, siendo el análisis de las necesidades de salud de la población un primer paso en ese sentido. Este trabajo se propone desarrollar una metodología para la estimación de la necesidad de cuidados médicos sanitarios en una localidad intermedia de la Provincia de Buenos Aires a partir de la elaboración de un índice de nivel socioeconómico. Para ello se considera la información estadística relevada por el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del 2010 a nivel de radio censal y se obtiene un valor sintético a partir del análisis factorial de la misma. Se concluye que las mayores necesidades de cuidado médico sanitarios se presentan en la población que habita en la periferia de la ciudad.

JEL: I18, I19, C02